



Acta N° 014/2018

Resolución
2018/160

Las Piedras, 25 de Abril de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compras de alimentos a la Empresa Dolce María , Rut 216294240011, para la compra de 100 bandejas de alimentos que se entregaran a escolares que participaran en el Proyecto Educativo por Medio Ambiente, que se desarrollará el 27/4/18. Los gastos se realizaran por el Fondo Incentivo para la Gestión en el período 20/04/18 al 19/05/18.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 1.1 Cultural, Social y Deportivo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

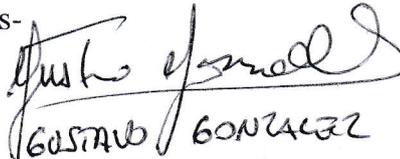
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$10.000 (diez mil pesos uruguayos), para la compra de 100 bandejas de alimentos que se entregaran a escolares, que participaran en el Proyecto Educativo por Medio Ambiente, que se realizará el 27/4/18 . Los gastos serán realizados a la Empresa Dolce María Rut 216294240011, por el Fondo Incentivo para la Gestión, en el período 20/04/18 al 19/05/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

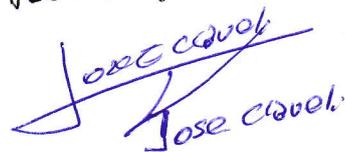

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal


N. WESKA CADRERA

Concejal

Concejal


JOSE CASOL

Concejal

Concejal


JOSE DELGADO